

GRANPODER

N.º Administrativo
A cumplimentar por la Secretaría

Sr. Diputado Mayor de Gobierno:

D./Dña.	DNI	
Domicilio	CP	Localidad

Correo electrónico	Tfno.
--------------------	-------

Por residir fuera de la provincia de Sevilla y siéndome imposible retirar la papeleta de sitio en los días previstos de reparto, solicito para su recogida el Jueves Santo, se me expida papeleta de

Cirio en el Paso del Señor

Cirio en el Paso de la Stma. de la Virgen

Deseo hacer uso de la casa de la Hermandad para revestirme de nazareno

IMPORTANTE: La recogida de la Papeleta de Sitio se efectuará en la mesa de recepción situada en la puerta de acceso a la Basílica por la calle Pescadores el referido Jueves Santo, estableciéndose como hora límite las 24:00 horas. Será imprescindible la presentación del DNI.

1. Para formar parte del cuerpo de nazarenos del Paso del Señor deberá tener una antigüedad anterior al número de hermano 9.355.
2. El presente formulario únicamente será utilizado para solicitar cirios en cualquiera de los Pasos, y podrá ser cumplimentado en la web, por correo electrónico, a la dirección cofradia@granpoder.es o en formato papel y enviado por correo.
3. Las solicitudes incompletas o erróneas serán consideradas nulas.
4. Para ser expedida la Papeleta de sitio deberá estar al corriente de pago de cuotas.
5. NO SE ATENDERÁN SOLICITUDES REALIZADAS POR TELÉFONO.

En, a de de 2022

Fdo.

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, mediante la presente solicitud el hermano/a firmante presta consentimiento expreso a la Hermandad del Gran Poder de Sevilla para la publicación de los siguientes datos en el tablón de anuncios de la Hermandad: Sitio solicitado, N° de Hermano, N° Administrativo, Apellidos y Nombre. Asimismo la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder de Sevilla, informa a todos los hermanos firmantes de esta solicitud que los datos facilitados en la misma serán incluidos en un fichero automatizado, creado y mantenido bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno. Todos hermanos firmantes de esta solicitud podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo por escrito a la secretaría de la Hermandad.